

Acusó a Claire de ser jefe de campaña de Andrónico

Evo no se unirá con Andrónico e instruye "seguir" a un comandante

Este domingo se cumplen siete días desde que los seguidores de Evo Morales iniciaran un bloqueo de caminos para forzar que el dirigente cocalero sea habilitado como candidato a la Presidencia, a pesar de estar inhabilitado por fallos constitucionales que limitan la reelección y no contar con un partido con personería jurídica vigente.

TEXTO: ERSOL

El expresidente Evo Morales rechazó este domingo el llamado a la unidad realizado por el candidato presidencial Andrónico Rodríguez, alegando profundas diferencias ideológicas y una aparente ruptura con los principios y valores del movimiento que lidera.

"Si alguien tiene que hablar de unidad, primero debería unir sus sindicatos, porque hasta su propia federación de Mamoré Bulu Bulu lo expulsó a Andrónico. De qué unidad puede hablar si no puede unir ni a su Federación", expresó Morales durante su programa dominical en Radio Kawsachun Coca.

Según el exmandatario, la candidatura de Rodríguez fue gestada en Estados Unidos, específicamente en una reunión convocada por el empresario Marcelo Claire, donde —afirmó— se decidió que la izquierda no debe volver al poder en Bolivia. En ese contexto, Morales aseguró que Rodríguez incluyó en su lista de candidatos a diputados a

personas vinculadas al partido Creemos, de Luis Fernando Camacho, y a allegados de magistrados "autoprorrogados" del Tribunal Constitucional, como parte de un presunto acuerdo político para frenar su postulación.

Asimismo, Morales acusó a Claire de ser el "jefe de campaña" de Rodríguez, con el objetivo de evitar el retorno de los sectores populares al gobierno. "El tema no es solamente entre derecha e izquierda, ahora la lucha es pueblo contra imperio", sostuvo, en alusión al supuesto rol de Estados Unidos en el escenario político nacional.

Morales también denunció que desde el extranjero se estarían financiando estrategias para dividir a los movimientos sociales y frenar las movilizaciones que exigen soluciones a la crisis del combustible. "No es casual que se hayan reunido en Estados Unidos. Están lanzando cañonazos de plata para desmovilizar a la gente", advirtió.

SEGUIMIENTO A COMANDANTE



Tras casi una semana de que instruyera a sus seguidores realizar un bloqueo nacional de caminos, e incluso cercar ciudades, según denunció un dirigente de su propio bloque, Evo Morales demandó a los suyos "hacer seguimiento" al comandante de la Novena División del Ejército.

Según Morales, existe un

plan encabezado por ese jefe militar, al que identificó como Óscar Jaramillo Fernández, para atentar contra Radio Kawsachun Coca (RKQ), radio que preside el dirigente cocalero desde el Trópico.

"Compañeros, identificar a ese comandante, hacer seguimiento de cómo anda. Si está caminando rumbo a cómo

atentar, tenemos que defender nuestra radio. Obligación es defender un medio de comunicación que es la voz del pueblo", convocó.

En ese sentido, Morales afirmó estar preparado para este supuesto "plan de atentados". "Nos vamos a defender."

En vano se van a aventurar", señaló. ●

EN COCHABAMBA

Tres candidatos presidenciales firman acuerdo por la democracia

Los candidatos presidenciales Jorge Tuto Quiroga, Samuel Doria Medina y el alcalde cochabambino Manfred Reyes Villa firmaron este domingo el Acuerdo por el Bien Común de Bolivia, un documento que expresa su compromiso con la defensa de la democracia, la legalidad y la preservación del orden constitucional en un contexto de creciente tensión política y social.

La firma del acuerdo tuvo lugar en Cochabamba, una de las regiones más afectadas por los bloqueos impulsados por sectores afines a Evo Morales, quien exige su habilitación como candidato pese a los cuestionamientos legales.

Los firmantes coincidieron en que el país atraviesa una crisis

multidimensional que requiere salidas institucionales urgentes y pacíficas.

En el documento, los tres líderes asumen compromisos clave: la defensa del orden constitucional, la exigencia de elecciones limpias y sin interferencias, el rechazo a la violencia y los bloqueos como forma de presión, y el impulso a reformas estructurales que restauren la independencia de poderes y el Estado de Derecho.

Además, demandan al Tribunal Supremo Electoral que convoque de inmediato a todos los actores políticos y órganos del Estado para ratificar el proceso electoral y garantizar su desarrollo bajo normas claras, con observación nacional e internacional efectiva. ●

SAGUAPAC

LICITACIÓN N° 20/2025 (2DO. LLAMAMIENTO)

SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL DE TANQUE ELEVADO METÁLICO

Al haberse declarado Desierta en su Primer Llamamiento, La Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" R.L. - SAGUAPAC, nuevamente invita a las empresas proveedoras y/o comerciales, así como las empresas constructoras legalmente establecidas, a presentar propuestas para el Servicio de Diseño Arquitectónico y Estructural de Tanque Elevado Metálico.

Este servicio será financiado con recursos propios de SAGUAPAC, el mismo que consiste en el diseño de un Tanque Elevado metálico de 50 m³, y 24 m de altura, para Almacenamiento y Distribución de Agua Potable.

Las actividades principales consisten en:

1. Diseño arquitectónico
2. Diseño estructural metálico
3. Diseño estructural hormigón armado
4. Diseño eléctrico para luz de advertencia para aeronaves y drones.
5. Diseño hidráulico ingreso, salida y rebosadero de agua, purga y limpieza y ventilación

El derecho del acceso al Pliego de Condiciones podrá ser adquirido en nuestra Oficina Central (Av. Río Grande N° 2323), Sucursal Beni (Av. Beni y Río Anillo), Sucursales El Palmer y Sotillo Norte, a un costo de Bs 400.- (Cuatrocientos 00/100 Bolivianos), a partir del día **LUNES 09 DE JUNIO DEL 2025**. Una vez pagado el importe mencionado, se enviará el Pliego de Condiciones y el Link de Acceso a la Plataforma de Contrataciones de la Cooperativa, al correo electrónico que fuera indicado por el comprador (importante e indispensable). Las empresas que hubieran adquirido el derecho del acceso al Pliego de Condiciones en su Primer Llamamiento y de existir interés en presentar sus propuestas, podrán usar dichos documentos tomando en cuenta las fechas indicadas a continuación.

Las propuestas deberán ser enviadas de la siguiente forma:

Partes A y B: Los requisitos deberán ser enviados de manera digital mediante la Plataforma de Contrataciones de la Cooperativa, hasta horas **10:00 a.m.** del día **MARTES 24 DE JUNIO DEL 2025**. Una vez evaluada ambas partes, se comunicará a los Proponentes si están habilitados para presentar la Parte C.

Parte C: Las empresas habilitadas, deberán presentar en medio físico (papel), en sobre cerrado y sellado, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicada en nuestra Oficina Central escrita indicada, hasta horas **11:00 a.m.** del día **MARTES 09 DE JULIO DEL 2025**. El sobre contendrá la Parte C será abierto con la presencia de los proponentes interesados en asistir, hasta 1 hora después del plazo para entrega de los mismos.

Santa Cruz de la Sierra, 08 de junio del 2025

Ve a Configuración